



Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2018  
SDM-SC- 245310/2018

Señor (a):  
**YUDY ASTRID MOLANO GONZALEZ**  
CARRERA 12 No. 24-51 APTO 302  
TELEFONO: 3014980248  
Ciudad

**REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-355517/2018**

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que se están realizando las verificaciones del caso, razón por la cual, una vez se tenga la información requerida le será dada respuesta de fondo a su solicitud.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1437 de 2014**, se **constituye** por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 -**Términos para resolver** las modalidades de peticiones.

472

Servicios Postales  
Naciones S.A.  
NIT 900.082917-9  
C.G. 25 0 55 A 55  
Calle No. 3° 8030 115  
212

## REMITENTE

**Nombre/Razón Social:**  
ALCALOJA MAYOR DE BOGOTÁ -  
Secretaría de movilidad - calla

Disciplinella 13 # 37-35

**Ciudad: BOGOTÁ C.C.**

Departamento: BOGOTÁ D.C.

**Código Postal: 111611000**

Enviat: YG2109R0R72C0

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
YUDY ASTRID MOLANO GONZALEZ

**Dirección:** CARRERA 12 NO 24 - 4  
APT. 302

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

**Código Postal:**110311038

**Fecha Pre-Admisión:**

27/11/2018 15:43.02

Vir. Transporte: Lote de carga 000770 de 70/CS.  
 M. "C. Dos Marineros" 001965 de 69/CS.

*Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto...*"

*mejor para todos "*

**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: AEG. KAREN GARCIA

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195

# SCOTLAND Major Matters

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5258

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-355517/ YUDY ASTRID MOLANO GONZALEZ                                            |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-245310 d el 19 DE NOVIEMBRE DE 2018                                         |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO.<br>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-355517.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)